

## Sobre la necesidad de superar la posmodernidad: modelos integratorios en crisis

Cayetana Martínez Ramos\*

**Resumen:** Cuando abordamos la gestión de la pluriculturalidad en las sociedades complejas salta a la vista una aporía evidente: la imposibilidad de promover la diversidad sin caer en la jerarquía o en la diferencia. Sin embargo los dos modelos de gestión de la multiculturalidad imperantes en la actualidad, el modelo pluralista y el multiculturalista, parecen ignorar la existencia de dicha imposibilidad. Me propongo aquí ahondar en los mecanismos y tradiciones filosóficas que reposan tras esta ocultación, así como dar ejemplos actuales de lo que, a mi juicio, representa una conciencia de la quiebra de ese modelo.

**Palabras clave:** sociedades pluriculturales, pluralismo, multiculturalismo, diversidad.

**Abstract:** When dealing with the management of multiculturality in complex societies we realize an evident aporia: the impossibility of promoting diversity without falling into hierarchy or into indifference. However, both of the multiculturality management models prevailing today, the pluralist's model and the multiculturalist's one, seem to ignore the very existence of such impossibility. I propose to research deep into the mechanisms and philosophical traditions that lie hidden below, and to give actual examples of what, from my point of view, represents the failure of this model.

**Key words:** multicultural societies, pluralism, multiculturalism, diversity.

Fue Kierkegaard quien planteó la aporía del perdón que se les presentaba a los humanos en el estadio ético: perdonar lo perdonable es una tautología, pero perdonar lo imperdonable es una imposibilidad lógica. De ahí la necesidad de dar un salto al siguiente estado, el estado religioso. De hecho, solo Dios puede perdonar lo imperdonable, solo él tiene la auténtica capacidad de perdón. A esa conclusión también aludía Benjamin<sup>1</sup>, al describir la imposibilidad de la salida humana del discurso mítico. Solo Dios, también en este caso, es el único capaz de impartir Justicia. A mi juicio también el problema de la diversidad cultural se plantea en estos términos y presenta la misma aporía, a saber: integrar distintas culturas en un sistema social y político previo es someterlas o a un proceso de asimilación (y si la asimilación es posible el proceso de integración es redundante, pues se trata de integrar lo integrable) o a un mantenimiento de sus diferencias con respecto al sistema de acogida (siendo una imposibilidad lógica el intentar integrar lo que por definición, en tanto que diferente, se ha establecido como inintegrable). Mantendré aquí que esa aporía no ha existido siempre, sino que nace a la luz de la necesidad de establecer la diversidad como posible y ha sido descubierta por la

---

\* Dirección: Modesto Lafuente 25, 4 C, 28010 Madrid. Correo electrónico: Cayetana109@gmail.com

<sup>1</sup> Cfr. W. Benjamin, *Para una crítica de la violencia*, México, Premiá, 1977.

estrategia de pensamiento que nace a partir de Nietzsche y se desarrolla en la posmodernidad. En una primera parte de esta comunicación abordaré brevemente el estudio de otros modelos de integración desarrollados históricamente, para comprobar como no ha sido hasta la segunda mitad del siglo XX que ha surgido la necesidad de plantear un modelo de convivencia pluricultural que no cayera en la diferencia ni en la asimilación. Al no ser esto posible, surgen estrategias de enmascaramiento y desenmascaramiento, que sin embargo llevan siempre a las mismas conclusiones. Brevemente se esbozarán los posibles motivos que han llevado a esa posición moral y política, a partir del análisis de los dos modelos de convivencia pluricultural presentes en nuestra sociedad: el pluralismo y el multiculturalismo. Ambos se sirven, en sus tesis y en sus críticas, de posiciones filosóficas fuertemente asentadas, y sin embargo no consiguen escapar de la aporía. Sostendré aquí, que igual que Tocqueville encontraba la solución a la democracia en más democracia, la posible solución pasa no por abandonar el discurso posmoderno que ha puesto de manifiesto la contradicción, sino por someterlo a una torsión todavía mayor que nos permita convivir con ella.

### **1. Jerarquía o diferencia: modelos históricos de relaciones interculturales.**

Propio de muchos de los movimientos coloniales, nacionalistas o autoritarios, es establecer una relación intercultural basada en la combinación de dos tipos de modelos: el asimilacionista y el segregacionista. Si bien defienden un sistema de relación distinto, ambos reposan sobre la presunción de la existencia de una cultura superior (la colonial, la mayoritaria, la propia del Estado) y una cultura que requiere -voluntariamente o no- ser dominada (la cultura autóctona, la de las minorías, la no integrada...). La cultura dominante, coincidente con la del Estado o imperio conquistador, establece un **modelo asimilacionista** cuando impone a las demás culturas un proceso de eliminación de sus diferencias a nivel social, legal y cultural, sometiéndolas a un proceso de asimilación del sistema dominante. El grado de violencia o de asimilación, varía según el ejemplo histórico elegido, pero lo que comparten es la negación de toda posibilidad de diversidad en el ámbito público y reconocimiento en el sistema político.

Por otro lado, el **modelo segregacionista** mantiene también un sistema político y legal unitario, donde la representación de las minorías no es tenida en cuenta, pero sostiene una distinción en el plano social y cultural, sobre la base que un mestizaje

puede llevar a la contaminación y pérdida de la identidad cultural dominante. Si bien una de las metáforas recurrentes para describir este modelo puede ser el de las mónadas leibnizianas, parece más acertado el ejemplo de las bolas de billar, que solo pueden relacionarse mediante el choque, pues este modelo no excluye la violencia como herramienta para el sometimiento político de las culturas inferiores. Un ejemplo paradigmático del segregacionismo podría ser el *apartheid*, pero también el que, en un contexto distinto<sup>2</sup>, propone el politólogo estadounidense Samuel P. Huntington en sus famosos libros *The Clash of Civilizations and the Remaking of the World Order*<sup>3</sup> y *Who Are We: The Challenges to America's National Identity*<sup>4</sup>.

Frente a estos modelos donde la cultura dominante es la propia de una Nación, Estado o Imperio se encuentra el **modelo integracionista**, que propone el surgimiento de una cultura dominante a partir de la fusión de las distintas culturas en una sola y nueva, enriquecida por las diferencias y superior a la suma de todas ellas. Esa cultura dominante será desde entonces hegemónica en todos los planos de la vida social, de modo que las distintas identidades y diferencias culturales que la originaron irán desapareciendo paulatinamente. No obstante no se considera que sean menospreciadas, pues todas ellas han contribuido teóricamente con sus mejores aspectos al surgimiento de esa nueva identidad cultural que les aúna. Este modelo, también conocido como *Melting pot*<sup>5</sup>, surge en el siglo XIX americano y es característico de estados nuevos como Estados Unidos, cuya población está formada por inmigrantes sin una cultura homogénea ni históricamente arraigada que se erija como dominante (pues la única población que reunía estas características, lo indios, siempre estuvieron lejos de ser los dominantes en esta historia).

En los modelos recién expuestos se asume tanto la existencia de la una jerarquía cultural, en tanto que la desigualdad está legitimada y no hay un movimiento crítico con la suficiente fuerza como para cuestionar los motivos de dicha jerarquía. La aporía no

---

<sup>2</sup> Se trata de un modelo distinto en tanto que el *apartheid* es resultado de un movimiento colonial, mientras que el modelo huntingtoniano surge a partir del fenómeno de la inmigración, especialmente de latinoamericanos que no renuncian a su identidad, en Estados Unidos.

<sup>3</sup> S. P. Huntington: *The Clash of Civilizations and the Remaking of the World Order*, London, Scribner, 2002 ( Hay disponible traducción al castellano: *El choque de civilizaciones*, Barcelona, Paidós, 2005)

<sup>4</sup> S.P.Huntington: *Who Are We: The Challenges to America's National Identity*, United States, Simon and Schuster, 2004. (Hay disponible traducción al castellano: *¿Quiénes somos? Los desafíos de la identidad nacional americana*, Barcelona, Paidós, 2005)

<sup>5</sup> Este concepto metafórico, que alude al lugar donde se funden el cobre y el estaño para dar lugar al bronce, es también el título de una obra teatral con el que el judío Israel Zangwill (1864-1926) tituló una obra de teatro estrenada en Nueva York en 1908.

existe porque no se pretende la diversidad, sino que se opta por uno de los dos caminos sin necesidad de justificarse por ello. En otras palabras: estos modelos eran etnocentristas cuando ser etnocentrista no era un fracaso.

## **2. Modelos aporéticos: la búsqueda de la diversidad en las sociedades pluriculturales.**

Los acontecimientos históricos desde principios del XX han ido colocando a Occidente ante su propia mala conciencia, de modo que la tolerancia y la permisividad parecen las únicas herramientas de superación y restañamiento del dolor ocasionado. No es difícil darse cuenta, incluso hay libros sobre ello<sup>6</sup>, que la defensa de la diversidad cultural es el resultado, por un lado, de la mala conciencia histórica de las sociedades occidentales y por el otro, de la afirmación de la propia identidad por parte de las culturas históricamente dominadas. Este factor no es simplemente una cuestión de auto percepción cultural: las grandes potencias europeas y los Estados Unidos han tenido progresivamente que ir cediendo importancia y cuota de mercado a potencias emergentes tanto de Asia como de América Latina, y el progresivo auge de esas potencias ha conllevado un aumento del orgullo identitario por parte de sus miembros, factor que ha contribuido a que los grupos inmigrantes no se integren en la cultura receptora sino que defiendan el mantenimiento de su propia identidad cultural. El avance de la tecnología facilita además un mayor contacto con los elementos culturales propios, de manera que el vínculo con la cultura madre no se debilita por la distancia tanto como antes.

Frente a todo eso las culturas de los Estados receptores, conscientes de que muchos de los problemas de desigualdades del marco internacional han sido creados por sus propias políticas coloniales del pasado, no desean (ni serían capaces) de realizar una vez más ese movimiento de violencia asimilacionista. Todo lo que son capaces es, mediante un discurso imbuido de buenismo político, es convencer de la universalidad de un valor. Una muestra de ello es la sección sobre inmigración de la página de la UE, donde palabras como integración, diversidad, convivencia e interrelación se repiten escandalosamente. Al inmigrante se le ha cambiado el nombre por el de “nacional de

---

<sup>6</sup> A. Valdecantos, *Contra el relativismo*, Madrid, Visor, 1999

terceros países”<sup>7</sup>. Es a la luz de esta evolución histórica cuando la desigualdad se conceptualiza como injusta y se comienzan a plantear los derechos de las distintas culturas a ser consideradas como tales. Se pretende hacer reposar a la convivencia sobre el principio de igualdad intercultural, principio que deriva de la igualdad de todos los seres humanos y en la defensa de su paridad de derechos. Se busca la diversidad, el perfecto equilibrio entre mestizaje y diferencia, pero sin caer en los errores de antaño. Así como vimos que el *Melting pot* era una especie de dialéctica social, donde opuestos se fusionaban para encontrar un todo mayor donde las diferencias se resolvieran, las estrategias contemporáneas de pensamiento parecen haber dejado constancia de la imposibilidad de que este mecanismo funcione en la realidad. Sin embargo se siguen intentando armonizar ambos principios, se sigue buscando un modelo de sociedad pluricultural donde se dé la diversidad. Los dos modelos que estudiaremos a continuación proponen sistemas distintos, pero finalmente caen en los grandes errores que criticaban en los modelos anteriores: el etnocentrismo. Lo que ambos tratarán de hacer será establecer un límite a la diversidad para que, precisamente, esta pueda acontecer<sup>8</sup>. La cuestión entonces es dónde queda fijado ese límite y si ese procedimiento, tanto en el pluralismo como en el multiculturalismo, no es también fruto de una concepción cultural.

Esboceemos los rasgos principales de ambos modelos para asentar nuestra discusión:

El primero de ellos, el **modelo pluralista**, ampliamente defendido por los teóricos liberales, es el modelo que hunde sus raíces en la filosofía Moderna y en los ideales cosmopolitas de la Ilustración. Tradicionalmente, uno de sus mayores defensores ha sido el teórico político John Rawls (1921-2002), influenciado por la filosofía kantiana. En la actualidad, podríamos destacar la importancia del politólogo y expertos en sistemas democráticos Giovanni Sartori (1924). Nos basaremos en las tesis de ambos para exponer las claves del modelo pluralista.

La base del sistema pluralista propio de las sociedades democráticas y pluriculturales es cómo establecer, respetando la pluralidad de cosmovisiones o de doctrinas generales [*comprehensive doctrine*] de cada individuo y cada cultura, un

---

<sup>7</sup> Cfr. *Europa.eu: Europa, el portal de la Unión Europea*: [http://europa.eu/pol/justice/index\\_es.htm](http://europa.eu/pol/justice/index_es.htm). Última visita: 22 enero 2010.

<sup>8</sup> Límite ficticio, evidentemente, pues el mito de las leyes universales o los derechos naturales cae en la falacia moralista: hacer pasar lo que debe ser por lo que es.

marco común de cooperación y acuerdo que legitime y establezca el uso del poder político coercitivo. Frente a los modelos impositivos, se trata de alcanzar aquellos puntos en común que permitirán la coexistencia pacífica de individuos pertenecientes a diversas culturas<sup>9</sup>. Para John Rawls el poder político queda legitimado cuando reposa sobre una cultura política pública que resulta del compromiso entre los distintos grupos y doctrinas de vida que conforman una sociedad. Ese acuerdo en valores políticos comunes será el fundamento de la concepción política de la justicia, que será entendida como imparcialidad (*justice as fairness*). Los principios fundamentales de esta doctrina serán que los ciudadanos son libres e iguales, así como que la sociedad es un sistema imparcial de cooperación. Se defenderán por tanto todos los derechos y libertades individuales, así como se garantizará la posibilidad de llevar a cabo toda doctrina de vida que respete el principio de reciprocidad y cooperación. Se trata de que el ciudadano sea libre de elegir a qué tipo de cultura quiere suscribirse, y que pueda abandonarla, criticarla o fusionarla con otras si lo considera oportuno. Si la legitimidad del poder político reposa en la teoría de la justicia, la estabilidad del mismo se encuentra, según Rawls en el “consenso por solapamiento” (*overlapping consensus*) que defiende que la teoría de la justicia es independiente de los valores particulares que cada grupo o cultura defienda, y por tanto superior a las distintas doctrinas de vida y puede encajar con todas ellas. La teoría de la justicia de Rawls se fundamenta, como cabía esperar por parte de un admirador de la filosofía kantiana, en el valor universal de la Razón. Los miembros de esa sociedad, en tanto que seres humanos razonables, no impondrán su propia doctrina de vida (dado que entenderán que no se puede alcanzar acuerdo sobre ella) y buscarán acuerdo en aquellos principios universales (reciprocidad, tolerancia, libertad) que son condición de posibilidad de la realización del plan de vida particular. La Constitución, como documento que engloba todos los derechos y deberes de los ciudadanos de la sociedad democrática y pluralista, queda fundamentada, en última instancia, en la suposición de que todo individuo de esa sociedad participa de un tipo de

---

<sup>9</sup> Nótese que el sujeto político es el individuo, no la cultura o el grupo étnico. Esta consideración reposa en que es el individuo el sujeto de derechos y deberes: el liberalismo se fundamenta en la garantía de la libertad individual.

razón que le impele a aceptar ese modelo político como la mejor opción para realizar su plan de vida<sup>10</sup>.

También el politólogo Giovanni Sartori parte de la base que la diferencia tiene que originarse a partir de un consenso común. Sin embargo su tesis, aunque bebe de las fuentes del liberalismo, es algo más polémica y sintomática de los cambios sociales de los últimos años. En su libro *Sociedad multiétnica*<sup>11</sup>, caracteriza a la sociedad pluralista como una “poliarquía abierta”<sup>12</sup> que reposaría en “una pluralidad de grupos que son, a la vez, independientes y no exclusivos”<sup>13</sup>. La cosmovisión pluralista no se basa ni en el conflicto ni en el total acuerdo, sino en “la dialéctica del disentir” a través de la cual se da “un debatir que en parte presupone un consenso en parte adquiere una intensidad de conflicto, pero que no se resuelve en ninguno de estos dos términos”<sup>14</sup>. Según Sartori el pluralismo reposa en el valor de la tolerancia, que describe, no sin ambigüedades, como respeto del valor ajeno. Existe una jerarquía de valores, y por lo tanto un respeto que no es indiferencia ni relativismo, sino que acepta las creencias ajenas a pesar de considerarlas erróneas. Pero como ya avanzamos, la tolerancia requiere de un límite, pues tolerarlo todo sería incompatible con los propios valores y llevaría a la pérdida de la identidad además de a un sistema ineficiente por ingobernable<sup>15</sup>. La identidad requiere de alteridad, pero no puede difuminarse en ella. Para ello se fija el límite de la tolerancia en el principio fundamental de la reciprocidad, que no es sino una reformulación de la ley de oro de la ética, a saber: no tolerar a quien no tolere<sup>16</sup>. Este principio pone de manifiesto la aporía del modelo pluralista: pues al colocar en otro el propio principio de nuestro modelo ético (si el otro me tolera *entonces* yo también a él), supone que, para poder realizar mi respuesta ética satisfactoriamente, necesito que el otro, culturalmente diverso, responda como yo lo haría. No suponer tal cosa, abre la

---

<sup>10</sup> Sobre el pensamiento político de John Rawls véase: *Justicia como equidad: materiales para una teoría de la justicia*, Barcelona, Tecnos, 1986; *Liberalismo político*, Barcelona, Crítica, 1996; *Derecho de gentes y una revisión de la idea de razón pública*, Barcelona, Paidós, 2001.

<sup>11</sup> G. Sartori, *La sociedad multiétnica*, Madrid, Taurus, 2001.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 35

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 36. Esto mismo es a lo que se refiere John Rawls cuando admite que su teoría de la justicia solo es una entre tantas concepciones del bien. Sin embargo, para que todas estas distintas formas de regir la propia vida según distintas doctrinas de la conducta, tiene que darse un consenso institucional, esto es, tiene que haber, como mínimo un respeto hacia el marco legal y constitucional, si bien la pretensión de Rawls es que el consenso no se acabe ciñendo tan sólo a esa área.

<sup>15</sup> De hecho esta es una de las principales críticas al multiculturalismo “atribuir a todas las culturas igual valor equivale a adoptar un relativismo absoluto que destruye la noción misma de valor. Si todo vale, nada vale. El valor pierde todo su valor” (*Ibidem*, p. 80).

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 42.

puerta al choque de valores, cosa que el pluralismo quiere evitar a toda costa, pues su objetivo es la sociedad pacífica en la que cada individuo pueda autodesarrollarse en libertad. La sociedad pluralista acepta integrar solo a aquellos que de hecho, son integrables, en tanto que tolerantes y por tanto sujetos a ser tolerados. El modelo pluralista no falla mientras no se oponga a otro que no tolere sus principios porque choquen con los propios, lo cual lo sitúa como un modelo integratorio ficticio: como dije al inicio parafraseando a Kierkegaard, integrar lo integrable es una redundancia. El círculo vicioso que sustenta el razonamiento del modelo pluralista es el mismo que sustentaba, también viciosamente, a la constitución del *Leviatán* de Hobbes<sup>17</sup>: el ciudadano cede sus derechos para la conformación del Estado pero el único ente que le garantiza que todos los ciudadanos harán la medésima cesión es el Estado mismo. La conclusión era la premisa en este caso también: pues se pretende que la tolerancia sea el camino para encontrar un Nosotros formado por culturas diversas, pero ese Nosotros ya era la premisa, en tanto que el principio de reciprocidad es tan férreo que solo puede darse a partir de una unidad tan fuerte que aleja toda posibilidad de diferencia.

Ante esta aporía las incoherencias dentro del propio sistema no se han hecho esperar. Tomemos el caso del populista holandés Geert Wilders, autor de la polémica película “Fitna”, donde critica duramente al islamismo y al Corán. En la actualidad, el presidente del partido político *Por La Libertad*, está sometido a juicio en su país bajo la acusación de “incitar al odio contra el islam. Sin embargo, solo está siendo extremadamente coherente con los principios del sistema que le acusa, pues en su defensa dijo ser “intolerante solo con los intolerantes”<sup>18</sup>. ¿y acaso no es eso lo que promulga la doctrina liberal-pluralista?

Precisamente con el objeto de evitar fenómenos como éste (o como el de los minaretes suizos, o como el problema del empadronamiento en Vic o en Torrejón de Ardoz) se han propuesto recientemente reformulaciones del principio de tolerancia en la actualidad. Centrémonos en un caso concreto de conflicto intercultural en una sociedad pluralista y en la respuesta conceptual propuesta para solventarlo:

El 29 de noviembre de 2009, el 57,5% de los suizos que se sometieron a referéndum (un 53% del total de una población de 8 millones), votaron a favor de

---

<sup>17</sup> T. Hobbes, *Del ciudadano y Leviatán*, Madrid, Tecnos, 1999.

<sup>18</sup> I. Ferrer, “Holanda juzga al líder populista Geert Wilders por incitar al odio”, *El País*, 21 enero 2010, p. 9.



prohibir la construcción de alminares en las mezquitas de su territorio<sup>19</sup>. A partir de aquel acontecimiento, que despertó condenas internacionales pero pocas reflexiones acerca de lo que la ciudadanía quería transmitir a los políticos, algunos expertos de renombre como el catedrático en Estudios Europeos, Timothy Garton Ash, opina que no es un argumento válido el prohibir las mezquitas porque en algunos países árabes se prohíben las iglesias, como han esgrimido algunos. Al contrario, “solo podemos criticar esa intolerancia con razón si practicamos en casa los principios universales que predicamos en otros países. Como dijo alguien en una ocasión, haz lo que quieras que te hagan a ti” o, como resume el extracto del artículo, “solo puede criticar la intolerancia quien practica en casa la tolerancia”<sup>20</sup>. Este tipo de argumento, consciente de las dificultades que conlleva el hacer reposar la ética de la tolerancia en el principio de reciprocidad, lo elimina como fundamento, sin proponer otro modelo para la convivencia de la diversidad que un acto de fe basado en las buenas intenciones: “pero la mayoría de los musulmanes europeos, la mayor parte del tiempo, estará de acuerdo con casi todos estos principios”<sup>21</sup>. Pero ¿y si no lo está? ¿y si dejan de ser una minoría? ¿hay solo que tolerar para dar ejemplo? ¿y qué sucede si los supuestos legos no desean seguir ese ejemplo? ¿por qué ocultar el conflicto presuponiendo que, tarde o temprano, todas las culturas acabarán entrando en el redil del pluralismo? ¿y hasta cuándo podrá mantenerse en él la cultura occidental en el caso de que todos lo abandonen? No se puede mantener a la vez dos tesis opuestas: por un lado la universalidad de sus principios y por otro su radical valor superior por encima de los principios opuestos. Esto solo lleva a que, cuando principios como el de la tolerancia no son compartidos, la pretensión de universalidad se venga abajo. Parecería más saludable admitir que, no siendo los principios universales, no tiene sentido asentar la ética en ellos si no se está dispuesto a someter al otro para que lo acepte. Si se da igual libertad a todas las culturas, no podemos echarnos las manos a la cabeza cuando la verdadera disparidad cultural imposibilite el consenso<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> Se estima que hay 200 mezquitas en Suiza, la mayoría construidas en fábricas y lugares abandonados. Solo 4 de ellas tienen un minarete. Fuente: Zenit.org, <http://www.zenit.org/article-33646?l=spanish>. Visitado el 11 de febrero 2010.

<sup>20</sup> T. Garton Ash: “Europa no debe caer en el error suizo”, *El País*, 12 diciembre 2009, pp. 39-40.

<sup>21</sup> Ibidem.

<sup>22</sup> Tanto Rawls como Sartori han recibido numerosas críticas por este procedimiento de enmascarar lo particular como universal. Sin embargo, no significa que sea un modelo desechable en cualquier caso; a mi entender es válido para sociedades democráticas que comparten diversidades sociales (lo que Sartori da en llamar “diversidades superables”, esto es, diversidades lingüísticas y de costumbres) y

La corriente del multiculturalismo<sup>23</sup> ha sido una de las principales críticas a este respecto. Sin embargo las opciones que se le presentan no son muchas: o llevar la diferencia hasta el final, introduciendo el conflicto intercultural como una constante irreductible de la convivencia pluricultural, o recaer en el mismo error que señalaba en los pluralistas: la suposición de un fundamento universal. En mi opinión el multiculturalismo defendido por Taylor<sup>24</sup> se instala en esta segunda opción, repitiendo los tres “errores” del pluralismo: (1) fundamento universal, (2) el principio de reciprocidad como fundamento de la ética y (3) el hombre como fin, la cultura como medio. El multiculturalismo deja a medio camino lo que la tarea de desenmascaramiento comenzó.

### *1. La diversidad como fundamento*

El multiculturalismo postula que el motivo por el que todas las culturas deben defenderse es porque la diversidad cultural es esencialmente mejor, esto es, porque todas las culturas tienen el mismo valor y por lo tanto merecen el mismo respeto<sup>25</sup>. Evidentemente, la existencia histórica de culturas hegemónicas e imperialistas muestra que el valor que se le otorga a la diversidad cultural es cultural y por tanto quererlo

---

diversidades políticas (donde se da la existencia de un sistema de partidos que responden a distintas ideologías), pero no es válido como modelo para sociedades pluriculturales (con distintas etnias y culturas, “diversidades no superables” según Sartori). Como señala Taylor: “El liberalismo no constituye un posible campo de reunión para todas las culturas, sino que es la expresión política de cierto género de culturas, totalmente incompatible con otros géneros” (C. Taylor, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México, FCE, 1993, p.92) en tanto que el pluralismo está fundamentado en ideas de la tradición occidental moderno-liberal (como la libertad individual, la universalidad de la ley, la separación Iglesia- Estado) que por lo tanto no pueden enarbolarse como universales. Muchas sociedades y grupos no comprenden ni comparten estos principios fundamentales y por lo tanto el pluralismo continúa arraigado en los ideales ilustrados de la Universalidad de la Razón y la Universalidad de la Ley. Sobre las distintas concepciones de derechos fundamentales sirva como ejemplo los enfrentamientos respecto a los derechos humanos. Tanto los árabes como los africanos defienden unos derechos humanos propios de su tradición y cultura, que no se basan en principios como la libertad individual o la igualdad de todos los miembros de la sociedad, propios de las sociedades occidentales (Véase: Carta Africana sobre Los Derechos Humanos y de los Pueblos, 1981 en Acnur.org: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1297.pdf> y el Proyecto de la Carta Árabe de los Derechos Humanos, 1994 en: Amnistía.org: <http://www.amnesty.org/es/human-rights-defenders/resources/defense-of-human-rights>. (Última visita a ambas páginas el 27 de enero de 2010)

<sup>23</sup> El modelo multiculturalista surgió a partir de los años setenta del pasado siglo en Canadá, el país más multicultural del planeta hoy en día. Sus máximos y más famosos defensores, Charles Taylor y William Kymlicka de origen canadiense, son autores respectivamente de libros como *Multiculturalism and The Politics of Recognition* (1993) y *Multiculturalism citizenship* (1995). Me parece importante matizar que el multiculturalismo no es sinónimo de multiculturalidad y pluriculturalidad. Estos dos últimos términos señalan un hecho empírico, describen una realidad compleja propia de las sociedades modernas. Por otra parte, el multiculturalismo prescribe una forma de afrontar esa diversidad cultural proporcionando reglas y definiciones que se postulan como el mejor método para gestionar tal hecho social.

<sup>24</sup> C. Taylor, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México, FCE, 1993.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 95-98

situar como fundamento del respeto intercultural (una vez que la ley se ha visto que no es universal) es caer en el mismo error que los pluralistas. Esa posición de defensa de la diversidad, que tiene a su análogo en el campo biológico (la defensa ecologista de la biodiversidad), puede ser justificada bajo criterios estéticos, pero de ninguna manera sienta las bases para una ética o una teoría social.

### 2. El principio de reciprocidad como fundamento de la ética

Si nos topáramos con una cultura que no defendiera como universal el principio de la diversidad, los multiculturalistas se negarían a otorgarle el mismo valor y derechos que a las demás, toda vez que las pondría en peligro, y por tanto el argumento de la diversidad puede reconducirse al argumento de la reciprocidad. Se admite como diverso lo que comparte un fundamento común. De nuevo nos topamos ante el caso redundante de integrar lo integrable.

### 3. El hombre como fin, la cultura como medio

La tesis fundamental del escrito de Taylor es la defensa por igual de todas las culturas, en tanto que el reconocimiento que la diversidad obtenga por parte de la sociedad en que ésta se manifiesta juega un papel fundamental en la conformación de la identidad del individuo<sup>26</sup>. Finalmente resulta que la defensa de las culturas no es el objetivo último, sino un factor importante en la conformación de la identidad del individuo. El hecho de que el fundamento último sea el individuo (aunque su faceta cultural esté más potenciada) no deja sino de acercar todavía más dos modelos que parecían opuestos.

## **3. Sobre la necesidad de superar la posmodernidad: por un nuevo modelo integratorio**

Llegados a este punto parece ser muy cierto aquello de que cuando el problema es grande, toda solución es mala, pues si renunciamos al único principio que tienen en común todas las culturas, en este caso bajo la forma de respeto de la diversidad, se elimina también toda posibilidad de entendimiento y libres de Escila de la jerarquía

---

<sup>26</sup> “La premisa fundamental de estas demandas es que el reconocimiento forja la identidad, particularmente en su aplicación fanonista (por Frantz Fanon, autor de *Los condenados de la Tierra*, Méjico, FCE, 1961). Los grupos dominantes tienden a afirmar su hegemonía inculcando una imagen de inferioridad a los subyugados. Por tanto la lucha por la libertad y la igualdad debe someterse a la revisión de estas imágenes” (Ibidem, p. 97).

caemos en la Caribdis de la diferencia, mientras la nave de la diversidad queda irremediabilmente de nuevo reducida a pedazos.

Los modelos integratorios contemporáneos se desvanecen en cuanto se descubre que su afán de universalismo era fallido y, no cumpliendo las expectativas, son reemplazados por otros que caen en los mismos errores. Si los resultados éticos a los que ha conducido la posmodernidad han llevado a la misma aporía con la que se topó ya la Modernidad, por qué no dejar de hurgar en el fondo buscando perlas para sacar solo barro, que diría Nietzsche? O dicho de otro modo: quizás sea hora de dejar de arrojar la etiqueta de etnocentrismo y, renunciando al afán de universalismo, intentar aceptar que tal vez el modelo de sociedad pluricultural no pueda estar basado en el diálogo y la fusión de horizontes, sino en la incomprensión e indiferencia, en la vivencia de valores distintos que tal vez nunca alcancen a tolerarse y en la garantía de que el conflicto social y cultural puede ser irreductible. Si hemos sido tan posmodernos para sacar a la luz todos los mecanismos y estrategias que recubren a todo modelo de convivencia pluricultural, por qué no continuar en ese discurso, y mediante en otra vuelta de tuerca anteriormente, asumir la imposibilidad de la superación de nuestro propio perspectivismo, en vez de intentar ocultarla mediante mitos del fundamento universal?.